

R-DNAT-2011-372

SALTA, 28 de abril de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.049/2011.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-196 – mediante la cual se convoca a concurso general de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) Cargo – Categoría 07 – Maestranza - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 29, obra el Acta suscrita por la Secretaría Técnica, donde consta que no se registraron inscripciones en esa instancia por lo que este Decanato resuelve declarar desierto el mismo y, proceder al Llamado a Concurso Abierto para la cobertura del cargo de referencia, en el contexto dispuesto por la reglamentación vigente.

Que la persona seleccionada deberá reunir los requisitos que se indican en su parte dispositiva y las requeridas en el Reglamento para ingreso y promoción del personal de apoyo universitario de esta Universidad, Res. N° 230/08-CS y su modificatoria.

Que el crédito presupuestario para atender el presente cargo surge por renuncia de su titular, Res. R-DNAT-2010-1318.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el Concurso General de Antecedentes y Prueba de Oposición de acuerdo a lo dispuesto por Res. N° 230/08-CS, para cubrir un (1) cargo de Categoría 07 – Maestranza – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario, convocado por R-DNAT-2011-196.

ARTICULO 2°.- Llamar a CONCURSO ABIERTO de Antecedentes y Prueba de Oposición de acuerdo a lo dispuesto por Res. N° 230/08-CS para cubrir un (1) cargo Categoría 07 - Maestranza - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario dependiente de la Dirección Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Naturales según el siguiente detalle:

- ⇒ REMUNERACION: Pesos Tres Mil Cuatrocientos veintinueve con cinco centavos (\$ 3.429,05), más adicionales generales y particulares del cargo.
- ⇒ HORARIO Y LUGAR DE TRABAJO: De 14:00 a 21:00 horas en la Facultad de Ciencias Naturales – Avda. Bolivia 5150 – Salta Capital.
- ⇒ CONDICIONES GENERALES: Podrán participar todas las personas que reúnan las condiciones previstas por la Res. N° 230/08-CS y las requeridas para este llamado.
- ⇒ CONDICIONES PARTICULARES:
  1. Experiencia en funciones del cargo y similares.



